

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 1 de 16

ACTA No. 014
(24 de febrero de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y nueve de la tarde (5:09 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4º. HIMNO A DUITAMA.

5º INFORME DE GESTIÓN.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EDWIN FELIPE ACOSTA CADENA PERSONERO MUNICIPAL DE DUITAMA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

7º. PROPOSICIONES.

8º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. GUILLERMO REYES, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

- ✓ BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
- ✓ CELY RINCÓN JEISON JAVIER
- ✓ CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
- ✓ GIL SOSA JOSÉ LUIS
- ✓ GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
- ✓ MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
- ✓ QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
- ✓ REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 014	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 16</p>

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos. Se realiza la votación nominal por petición del H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

- ✓ BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
- ✓ CELY RINCÓN JEISON JAVIER
- ✓ CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
- ✓ GIL SOSA JOSÉ LUIS
- ✓ GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
- ✓ MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
- ✓ QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
- ✓ REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaria se informa el resultado de la votación, (8) votos positivos, (1) voto negativo, ha sido aprobado el orden del día por mayoría de los Concejales.

4º. HIMNO A DUITAMA.

Se da por recibido el himno a Duitama.

5º. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS VIGENCIA 2025.

Según control de asistencia se da ingreso de los siguientes Concejales: CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“A partir de ese momento, vamos a dar uso de la palabra al señor Personero Municipal para que rinda el informe de gestión de la vigencia 2024”.

El personero EDWIN ACOSTA, manifiesta lo siguiente:

“El día de hoy les vamos a rendir el informe de gestión de la Personería Municipal de la Vigencia 2024 y lo que llevamos del año 2025 es de aclarar y agradecer que ha sido un año de retos, un año grandes de expectativas, de solución de mucho de los problemas de la ciudadanía, otros que no hemos podido resolver, que hemos estado en algunos temas respaldados, en otros temas no respaldados, pero con la tranquilidad de que le hemos respondido a la ciudad y esto se ha visto con hechos, con gestiones y con nuestro trabajo, que la ciudad de Duitama cuenta con una personería comprometida con todos los ciudadanos y que aquí estaremos, entonces, quiero iniciar explicándoles o mostrándoles el tema del presupuesto de la Personería de Duitama, lo estipulo de la ley 617 del año 2000.

Para el año 2024 fueron transferidos por parte del municipio de Duitama a trecientos cincuenta salarios mínimos, legales vigentes, que eso equivalía a cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos, (\$455.000.000) que se distribuyeron de la siguiente forma, trecientos dieciocho millones de pesos (\$318.000.000), fueron asignados a pagos de salarios y demás obligaciones de ley del personero y las secretarías son unos gastos que sí o sí por ley se tienen que tener, que es donde están nuestras prestaciones, nuestros salarios, etcétera y el saldo de ciento treinta y siete millones de pesos, (\$137.000.000), fueron destinados para gastos generales y es claro y lo debo decir hoy que los gastos generales de la Personería que yo presido fueron exclusivamente para pago de los compañeros que nos acompañan, que son cinco personas.

La Personería Municipal de la Ciudad de Duitama no tuvo gastos, ni de representación, ni de viáticos y no tuvo gastos, ni siquiera en la papelería, todos los gastos que tuvo la Personería Municipal fue para contratar personal que ustedes lo vieron y que ha estado permanente.

La Personería ha garantizado que siempre las contratistas que nos acompañan que es mi equipo de trabajo y el cual hace grande la Personería nos estén acompañando, entonces sí es de aclarar que no tuvimos gastos aparte, sino esos en el presupuesto de este año, está el de Nancy Esperanza Becerra, que es nuestra contadora, ella tuvo un contrato a 12 meses y ahí está el rubro de cuánto se le pagó, igual que Ángela Daniela Gil, ahí está el rubro cuánto se le pagó, Karen Paola Vanegas, Valentina Romero, Luis Felipe Higuera, y están en la siguiente parte ellos mismos porque el contrato como sabían el señor

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 16</p>

Personero anterior los dejó y pues continuamos para darle garantía a los procesos, este año de 2025 los gastos que se ha tenido son una póliza que por ley tiene que tener la Personería Municipal y los mismos rubros de los contratistas, eso es lo que el dinero que tiene la Personería y cómo se ha gastado en la vigencia del 2024.

Pasamos a un campo importante como lo es la educación, ustedes saben que la educación es un derecho fundamental de la cual nosotros velamos, hemos tenido grandes retos en la educación de la ciudad, hemos siempre estado vigilantes del cumplimiento de la ley de la educación, promoción de la inclusión para que todos tengan acceso a la educación, atención en casos de violencia al derecho a la educación, hemos acompañado procesos internos a las instituciones, hemos dado asesoría en temas de procesos que llevan ellos contra los estudiantes, también procesos internos que tienen con los docentes, también garantizamos al inicio de año los cupos a los estudiantes que verdaderamente lo necesitaban.

Uno de los temas más álgidos de la educación, ustedes saben es el tema del PAE, desde la Personería en el tema del PAE, hemos recepcionado todas las quejas que se han originado desde acá desde este honorable recinto y que nos han informado los padres de familia, los docentes; nosotros hemos hecho la verificación por directrices de la Procuraduría Nacional, nosotros hacemos dos visitas al mes que son obligatorias, pero hemos hecho muchos más, visitar todas las instituciones oficiales de la ciudad, es decir que nosotros en las visitas que hemos realizado no hemos encontrado grandes hallazgos.

Una vez encontramos que estaba el certificado de tanques y agua vencido dos días e inmediatamente lo corrigieron, entonces de aclarar que en ese tema la personería municipal no encontró grandes hallazgos, también hicimos dos visitas especiales con la Procuraduría Regional de Santa Rosa en el tema del Colegio Rafael Reyes, por un tema de unas quejas estuvimos allá en dos jornadas haciendo verificación a todo el programa de alimentación escolar.

En el tema de la salud, queridos concejales, yo se lo he manifestado a ustedes y a la ciudadanía que es un tema que aqueja no solo a la ciudad de Duitama sino al departamento y a la nación, yo creo que este es uno de los temas que más atendemos a diario en la oficina.

La Personería cuenta con compañero que nos está colaborando con el tema de las tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición en el tema de salud, pero nosotros hemos hecho un trabajo muy juicioso, de parte la personería municipal se gestionó con la Defensoría del Pueblo a nivel nacional, una jornada de actualización de visitas en el mes de mayo de quejas de los ciudadanos se hizo en la E.S.E Salud del Tundama, se adelantaron aproximadamente como 130 citas que estaban a largo plazo, se citaron a todas las prestadoras de servicio de la ciudad y fue una jornada muy alentadora para todo este proceso que hemos llevado, también tuvimos una crisis con Famedic y con la nueva EPS en la cual delegamos peticiones a la Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Salud Departamental, elevamos junto a la Procuraduría Provincial un documento para que la superintendencia de salud tuviera presente este tema por unos pagos y que Famedic no podía prestar algunos servicios, acompañamos la visita a la Secretaría Departamental de Salud en la cual se cerraron algunos servicios y tuvieron que corregir otros.

Sobre la población carcelaria, nosotros hemos estado como personería también garantizándoles los derechos a las personas privadas de la libertad, hemos hecho mesas de trabajo en las cuales hemos ayudado a que es congestión en la URI, hemos hecho mesas de trabajo con la Administración Municipal para que por favor se garanticen los derechos a ellos con el tema de la alimentación, con el tema del convenio con el INPEC, cuando nosotros entramos, teníamos una URI con aproximadamente 22 personas, hemos venido descongestionándolas y al día de hoy tenemos 11 personas, hemos hecho gestiones ante jueces de la República de varias partes de Colombia para que cambien las boletas para descongestionar la URI para ayudar también al tema de la cárcel y nosotros como personerías estamos presentes en los consejos de disciplina que se brindan todos los viernes, todos los miércoles en la cárcel donde ellos toman decisiones, entonces la personería municipal hace el acompañamiento a ellos en este comité, también hemos adelantado tres visitas a la cárcel en la cual hemos verificado las condiciones, hemos verificado los alimentos que les sirven y hemos verificado las instalaciones.

Estas peticiones de instalaciones las hemos remitido al Ministerio de Justicia, al INPEC a nivel nacional para ver de que forma mejoramos, hemos hecho gestiones para ayudar con elementos, con materiales para apoyar al señor comandante, el señor mayor que es el que presidente la cárcel para ayudas locativas de la cárcel.

En el tema de habitantes de calle hemos hecho el acompañamiento a las solicitudes de personas en situación de calle y uno de los logros es que, con la articulación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Integración Social, se creó la ruta para caracterización e intervención de personas en condición de calle, se realizaron aproximadamente diez visitas a personas en condición de calle durante todo el año, eso es lo que hemos hecho con las personas en situación de calle.

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 16

En el tema de mujer y género, la primera gestión que hicimos desde la personería fue una mesa de trabajo en conjunto con la fiscalía, comisarías, la Procuraduría de Familia, buscando cómo desembotellamos tanto trabajo que tienen las comisarías de familia, yo creo que es de ustedes de saber que se están agendando citas del día de hoy hasta el mes de noviembre, hicimos una mesa de trabajo también en la que estuvo la Policía Nacional y nos explicaron todo el tema de la patrulla púrpura y sugerimos muy respetuosamente la creación de la tercera comisaría para ayudas de estos temas.

En el tema del adulto mayor, brindamos acompañamiento y sin término, junto con la Administración Municipal, gestionamos varios cupos en el hogar Cándido Quintero, hicimos mesas de trabajo para mejorar la atención y protección especial de Grupo Nacional, estuvimos presentes en todos los comités, la personería hace parte de un comité especializado en todo el tema de los adultos mayores durante el año 2024.

Sobre el tema de las valoraciones de apoyo, era lo que antiguamente se llamaban procesos de intervención, ahora la personería desde el mes de agosto del año pasado tiene esta función que es hacer las valoraciones de apoyo. Según la Ley 1996 del 2019, lo que busca es mecanismos para identificar las necesidades de las personas en condición de discapacidad y lo que hace la personería es verificar la capacidad jurídica y esta se hace por solicitud de la familia o por solicitud de un juzgado para buscar este proceso o para renovar los procesos de intervención, hemos estado presentes y hemos garantizado el derecho a la protesta pacífica, la personería municipal, en las protestas que han habido en la ciudad, que gracias a Dios no ha pasado en relevancia, hace un acompañamiento, creamos canales de diálogo, nosotros hacemos una verificación ocular a la Policía Nacional y a los grupos especializados en protestas para que no vayan a haber ningún tipo de afectaciones a los manifestantes, a los protestantes, siempre hemos estado presentes en estos temas, también en las problemáticas que ha pasado en la ciudad de Paipa, que también afectan a la ciudad, hemos estado presentes y haciendo canales de diálogo y buscando la solución para los Duitamenses, porque muchas veces han tenido que trasladarse a temas de citas médicas cuando han habido estos paros y no lo han podido hacer.

Sobre la población LGTBIQ+, nosotros hemos estado presentes a todas las inquietudes, a todas las solicitudes que ellos han generado y nosotros hacemos el acompañamiento a la mesa de diálogo de la sentencia T-310 de la Corte Constitucional, la cual pues el Concejo también está vinculado a la Administración Municipal, la Policía Nacional, nosotros estamos en grado de invitados permanentes, nosotros hemos asistido aproximadamente 10 mesas ordinarias y extraordinarias y en este año hemos visto el avance sobre la implementación de esta sentencia en la ciudad, también hemos estado haciendo mesas situacionales en casos específicos de trabajadoras sexuales para garantizar los derechos a este y a todas las poblaciones.

El tema de la población víctima del conflicto armado es un tema pues que nuestra mayoría nos ocupa siempre en la personería, nosotros somos Secretaría Técnica Municipal, se convocan a 10 sesiones ordinarias y dos mesas extraordinarias, nosotros somos pues la Secretaría, le llamamos todo este tema, nosotros avalamos la participación de ellos, estamos pendientes en los procesos de proyectos productivos que hace la Administración Municipal, hemos hecho el acompañamiento a muchas solicitudes que yo creo que ustedes les ha llegado aquí sobre temas de pago, hemos hecho gestiones para colaborarles a ellos también en temas de ferias empresariales que han llevado, que han traído la gobernación del departamento, los hemos apoyado a ellos y pues la parte más algia es que nosotros recepcionamos las declaraciones de víctima que han llegado a la ciudad, es decir que el año pasado las ciudades se recepcionaron aproximadamente 80 declaraciones de víctima, tuvimos dos casos especiales que fue en el mes de marzo del año pasado a finales que llegaron aproximadamente 17 personas que yo creo que ustedes supieron el caso acá, llegó una persona con un impacto de bala, hemos hecho verificación nosotros a el centro donde llegan ellos al albergue que tienen destinado la alcaldía, hemos estado pendientes de que estén las mejores condiciones, hemos estado de que esté vigente, hemos hecho las gestiones para que se les garantice la ayuda inmediata cuando ellos llegan a la ciudad, también es de apreciar, queridos concejales que en este año y con la crisis que está viviendo el Catatumbo, hemos recepcionado también varias declaraciones, la ciudad ha llegado varias personas a raíz de esta situación tan lamentable que se está llevando en el Catatumbo en el día de hoy, pero pues nosotros hemos estado presente, hemos gestionado muchas veces, no sólo con la administración, sino también con entes privados, con fundaciones para ayudarle a toda la gente que llega a la ciudad.

Juventudes, nosotros hemos hecho el acompañamiento a las políticas públicas de juventudes, hemos estado con ellos acompañándolo, Valentina es la que siempre ha estado al frente con ellos, con los consejos, hace poquito se gestionó y se les acompañó en la entrega de un local que se les dio la administración en el terminal antiguo, siempre hemos estado con ellos haciéndoles el acompañamiento.

En articulación con la institucionalidad municipal, a diario llegan peticiones de muchas problemáticas que ustedes las han vivido aquí y tienen conocimiento aquí en el Concejo Municipal, son innumerables las solicitudes que llegan entre ellas el tema de los recibos de estratificación, que muchas veces hay personas que se los dan y las empresas de servicios públicos pues con el recibo no pueden hacer la gestión para

ACTA No. 014	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 16</p>

entregarles el servicio, entonces es un tema que hemos tratado con las comisarías de familia, con las inspecciones municipales, más adelante pues les daré los datos exactos de cuántos derechos de petición se han tramitado durante el año, de cuántas acciones de tutela y sobre qué campo se han llevado pues estas solicitudes.

En este informe se reflejan los derechos de petición que hemos generado desde el despacho de la personería el total fueron 7495, se hicieron a la Secretaría de Hacienda 10, a la Secretaría de Integración Social 415, a la Oficina de Planeación 370, a la Secretaría de Salud 1350, al despacho de la Alcaldía 90, Secretaría de General 43, control interno disciplinario 52, Oficina de Contratación 14, Concejo Municipal 6, Secretaría de Gobierno 680, comisarías de familia 410, Oficina TIC'S 2, Oficina de Desarrollo Agropecuario 3, talento humano 20, Secretaría de Infraestructura 95, FONVIDU 5, ESDU 3, Secretaría de Educación 328, Secretaría de Turismo 2, Almacén 5, Inspecciones de Policía 186, Sisben 100, Secretaría de Tránsito y Transporte 50, Empoduitama 180, IERD 5, Culturama 300, Hospital Regional de Duitama 300, INPEC 190, Policía Nacional 170, Curadurías 8, EDSA 210, Vanti 181, Urbaser 232, Fiscalía 67, Juzgados 24, ICBF 86 y Asesorías Jurídicas Ilegales 1583, esos son los derechos de petición que nosotros hemos recibido y le hemos estado seguimiento.

Las acciones de tutela desde el 2024, al día de hoy van 183 y el tema más recurrente como yo se los he dicho es la salud, 6 sobre derechos de petición servicios públicos identificación y mínimo vital, esos son las peticiones que hemos recibido, como ustedes ven pues es un número grande y lo que más es frecuente es el tema de salud por la crisis que está viviendo el país.

Vamos a las acciones populares donde interviene la personería municipal, la primera acción que tenemos es la de Tocogua que yo creo que por ustedes es muy sabido, por parte de la personería podemos decir que logramos que se hicieran las obras, las obras están en contratación ya, entonces ya tenemos unos hechos ciertos, es de agrado para darle solución a estas 35 familias que estaban necesitando el preciado líquido pues como es el agua y todo lo conecto a los derechos humanos que tiene ello.

Otra de las acciones populares es la de Urbaser, el fallo fue en el año 2023 en esta no hemos tenido actuaciones hacemos parte del comité de verificación, la otra que estamos presentes es en el Molino Tundama la cual ordenó mantenimiento y protección del Molino nosotros hemos acompañado una visita y somos parte del comité de verificación, sobre el barrio Los Alpes hemos realizado mesas de trabajo hemos estado pendientes de la comunidad insistiendo a Empoduitama para que haga estas obras de mitigación y hace ocho días le damos una solicitud al juzgado para que imponga una servidumbre por vía administrativa para poder agilizar y que por favor Empoduitama pues termine estos trabajos y solucionar este problema que hace años tiene el barrio Los Alpes, también estamos en la acción popular del cacique Tundama, la cual habla de semaforización en el barrio esta no ha tenido ninguna actuación y en la de la Ptar somos invitados hemos asistido a una mesa técnica, también estamos en la protección animal nosotros como personería hemos generado más de cuatro mesas de trabajo con administración municipal hemos estado presentes apoyando al accionante hemos estado requiriendo la alcaldía municipal, para que pues cumpla con todo lo que tiene que ver con el tema de protección animal, hemos estado en una audiencia de verificación y hemos enviado tres informes al juzgado estamos trabajando nosotros sobre sobre dos acciones populares una que tiene que ver con el alcantarillado de la trinidad y otra que estamos empezando a analizar y que es la del alumbrado público sobre todo en la comuna 3.

Como ustedes saben la personería municipal tiene entre sus funciones la vigilancia de la conducta de los empleados oficiales y a todos los que desempeñan funciones públicas nosotros durante el periodo correspondiente dimos apertura a 20 procesos disciplinarios los cuales fueron tramitados conforme a los procedimientos establecidos además se remitieron 22 casos a la oficina de control interno disciplinario para su respectiva evaluación y seguimiento y a estos procesos se suman 42 expedientes que tenemos activos en la personería también hemos llevado trámites que se nos han remitidos de las procuradurías provinciales y la contraloría y otros entes.

Yo quiero hablar acá del trabajo que también hemos realizado y que pues nos sentimos orgullosos de parte de nuestro despacho y uno de esos es el tema de San José Alto que cuando yo llegué de personero pues la comunidad me envía imágenes que pues que hoy en pleno Siglo XXI, yo creo que no deberíamos ver aquí ni ninguna parte donde personas de la tercera edad no pueden ni cargar los baldes de agua para llevar el preciado líquido a San José Alto, fue un trabajo arduo que no fue fácil tuvimos más de 14 mesas de trabajo con Empoduitama con el anterior gerente tuvimos un avance después llegó la nueva administración, nos retrocedimos yo creo que muchos de ustedes concejales nos acompañaron en esa lucha que tuvimos pero es gratificante y es de agradecer que se pudo cumplir que se hicieran las obras, Empoduitama designo más de trescientos millones de pesos,(\$300.000.000), para hacer una planta de bombeo para que en estas situaciones de desabastecimiento del agua pues la gente no les falte líquido, esta obra la entregaron aproximadamente nos hicieron pues la apertura nos mostraron la terminación de obra porque no se ha liquidado hace 15 días en la cual nos mostraron el procedimiento que hicieron, las máquinas que instalaron nosotros radicamos una solicitud para que las personas que manejen estas máquinas sean personas que estén en carrera para que se garanticen los procesos y no vayan a ver excusas como hemos escuchado de

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 6 de 16

que no que la persona que sabe no estaba que la persona encargada renunció, que se le terminó el contrato, entonces fue una petición igual solicitamos nosotros que nos remitieran todo el tema de pólizas y garantías para llevar al barrio; hemos ido al barrio dos veces a mostrarle a la comunidad pues esto que se logró el día de mañana tenemos una mesa con la policía que va a policía comunitaria e hicimos la invitación muy respetuosa a la administración municipal, nosotros como personería hemos estado muy de la mano con la policía nacional hemos hecho acompañamientos a las caravanas que ellos realizan, hemos hecho acompañamiento de exigencias de destrucción de reconocimientos de captura y hemos acompañado la mayoría de veces a los barrios con el programa que tienen de policía comunitaria.

La personería municipal también ha realizado visitas especiales por ejemplo a un puente que hay en la vereda la trinidad donde elevamos una solicitud y le pedimos muy respetuosamente a la administración municipal que tuvieran cuidado y programaran una visita técnica ya que observamos que las bases del puente estaba sufriendo un deterioro grave y pues en esta época de invierno podía haber alguna situación de lamentar, hemos hecho visitas a viviendas que acá en el centro en el barrio Salesiano por donde pasa en la quebrada ya ha tenido muchas afectaciones, hemos enviado todas estas solicitudes como ustedes lo saben pues la personería municipal es una ente de vigilancia un ente que pues ve las necesidades de la comunidad y las hemos remitido y varias de ellas aún no han tenido respuesta porque la administración no puede lograr que se solucionen todos los problemas pero de parte de nosotros hemos hecho el trabajo, estuvimos también con la junta de San Antonio San Antonio Norte, verificando para brindarles servicio de agua a varios habitantes, también hemos realizado mesas de trabajo con la que pudimos brindarles servicio de agua a unos habitantes de hemos hecho mesas de trabajo con la mesa víctimas y personas víctimas del conflicto, para todo el tema este de los certificados que expide el municipio en los cuales le colocan que no apto para servicios públicos y los cuales las empresas no dan y no garantizan, entonces es un proceso grande que hemos llevado y pues que hasta el día de hoy no hemos encontrado respuesta, también estuvimos acompañando en el sector del Rafael Reyes, cuando cambiaron el sentido de las vías y no le informaron a la comunidad, no hicieron la socialización, generamos el espacio para que la comunidad y el secretario de tránsito reevaluaran pues esta propuesta que no se socializó y que el secretario de tránsito muy atento sugirió y escuchó a la comunidad, hicieron los cambios pero escuchando la comunidad.

Hemos acompañado protesta del tema de los taxistas, generamos canales de diálogo, la personería municipal gestionó una capacitación con la ESAP, sobre la ley 80 sobre el SECOP-2 pedirles disculpas a los ciudadanos, a los concejales, a la administración si en algún momento hemos fallado en nuestra función, decirles que hemos estado comprometidos, decirles que nosotros ahí estamos siempre cuando nos han llamado, cuando nos han necesitado y hay compromisos yo creo que para este año el cual es lo hicimos acá cuando fue la entrevista y que no los he podido culminar que es el tema de los convenios que hemos hecho con los estudiantes, salir a la parte rural, de pronto no lo hemos realizado por falta logística, de pronto necesitamos un acompañamiento que nos presten los vehículos y organizarnos más, esperamos que la administración cuando sale también a las veredas nos inviten, nosotros hemos salido por vocación y por iniciativa propia a los barrios y este año el compromiso es de llevar la personería a los barrios de la ciudad y poder hacerlo de llevar la personería a la parte rural. Entonces quiero agradecerles queridos concejales, quiero agradecer a la comunidad y estamos siempre prestos y garantes a escucharlos y hacer nuestras gestiones en lo que más podamos para solucionar todos los problemas”.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“Abrimos el espacio para la intervención de los concejales, si algún honorable concejal desea intervenir puede hacerlo en este momento”.

El H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA, comunica:

“La Personería Municipal de Duitama con tantos problemas que padecemos indudablemente que tiene un papel fundamental en la búsqueda de soluciones y en la intervención o en el servicio, pero quiero referirme básicamente como a dos temas que usted tocó de alguna manera y uno de ellos tiene que ver con el tema de salud.

Efectivamente como usted lo dijo, hay un problema grave en Colombia que tiene a miles de personas o millones de personas padeciendo por las fallas del sistema y Duitama naturalmente de alguna manera proporcional seguramente es víctima también de todo este flagelo, de esta incapacidad de las EPS de responder por sus obligaciones tanto que como usted seguramente sabe las mismas tutela las incumple, las EPS, los incidentes de descatos incumplen y en ese sentido yo lo que quisiera sugerir o recomendar, de pronto pensar en que en organizar aquí en Duitama una especie de foro, una reunión grande y ojalá que venga la Superintendencia Nacional de Salud del Ministerio de Salud, en fin, muchas autoridades, la Secretaría de Departamental porque desde luego que tiene mucho que ver en esto y la Secretaría de Salud de Duitama, para que pudiéramos mirar qué más se puede hacer para presionar a las EPS y a las IPS que están incumpliendo para que atiendan y respondan, resuelvan los problemas que efectúen, realicen, gestionen los contratos respectivos para prestar toda clase de servicios, pero además de eso tenemos un problema mayúsculo y es que por la fusión de muchas EPS o por el abandono de muchas de ellas en el

ACTA No. 014	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 16</p>

escenario y por reducir costos porque eso no tiene otra explicación, entonces muchos afiliados de las de varias de estas EPS se han visto obligados a hacer colas para obtener los medicamentos aquí frente al hotel dinastía real, colas de dos, tres cuadas, de gente enferma, gente con muchísimos problemas que es absurdo eso y la verdad incluso en la ley estatutaria de la salud dice que se le debe proveer a ciertos pacientes incluso casi a todos va a entender la ley los medicamentos en su propia residencia pero eso no está ocurriendo pero además no es que los pongan a hacer colas sino que además sino que tienen no les entregan los medicamentos o se los entregan parcialmente y eso complica demasiado la situación de los enfermos en nuestra ciudad y creo que nosotros todos, Personería, Concejo, Administración Municipal, somos llamados a intervenir de alguna manera y lo ideal creo sería que fuera coordinada, que fuera muy eficaz que pensáramos en alternativas que generen un impacto real en el sentido de que obligue a las a las EPS, a prestar un mejor servicio de lo contrario si no es así probablemente va a seguir cada día peor y en ese sentido me parece que sería pertinente que consideráramos la necesidad, la obligación incluso de hacer algunas gestiones con ese propósito.

Por otro lado en relación con lo del espacio público, la personería también tiene la función y obligación de intervenir para que se procure si bien es cierto respetar el derecho al trabajo de ciertas personas que por efectos jurídicos ya tienen su espacio ganado sin embargo es que aquí en Duitama por la limitación urbanística, por la gigantesca limitación para la movilidad vehicular entonces tenemos problemas muy graves de invasión del espacio público e incluso de invasión de las zonas de pavimento en las zonas asfálticas y en esto yo no sé la cámara de comercio debería ayudarnos, los comerciantes todo el mundo deberíamos intervenir a ver cómo podemos recuperar espacio público, cómo podemos hacer respetar las normas de tránsito, las normas de Duitama para que el uso de los espacios públicos sea mucho más racional y no se convierta en un abuso permanente, e incluso también creo que la personería podría ayudar a gestionar y este es un llamado también para las diferentes secretarías incluso la de tránsito y transporte, de programas que incluso estaban en el plan de desarrollo municipal a través de las de los cuales se debe generar una nueva cultura ciudadana, una persuasión muy permanente para que los ciudadanos y particularmente en general pero particularmente muchos de los usuarios de motos también respeten las normas de tránsito, respeten los espacios públicos y a las demás personas, entonces a mí me parece que es muy importante que pensemos en eso.

Por último, quisiera saber si usted tiene información de cómo se ha venido haciendo la calificación de los funcionarios a partir de las obligaciones legales en los formatos establecidos por cuenta de los jefes de las áreas, porque hay algunos funcionarios que han sido muy mal calificados según entiendo y me parece que es irrazonable es injusto y sería hasta ilegal que se produzcan algunas calificaciones en contra de los derechos de la gente y sobre todo que no correspondan a la realidad, porque de luego no me opongo ni más faltaba que se hagan las calificaciones y se hagan los controles administrativos, pero también respetando los derechos de los funcionarios eso es todo lo que quería decir gracias”.

La H.C. PAULA CERINZA, menciona lo siguiente:

“Bueno, yo sí quiero manifestar un inconformismo por mi parte en este informe, yo creería que cuando la personería viene acá a entregarnos un informe no es contarnos cómo funciona y qué tareas tiene la personería o explicarnos en qué consiste un derecho de petición o una acción de tutela. Realmente aquí lo que se debió hacer es presentar el informe de cuántas solicitudes, peticiones fueron atendidas, cuántas personas fueron atendidas por parte de la personería, cuáles recibieron ustedes, cuántas acciones de tutela no que presentaron sino que procedieron, de qué manera fallaron, si consiguieron los derechos que ustedes están reclamando en esas acciones de tutela, cómo fueron contestados los derechos de petición, la Administración Municipal, realmente dio respuesta a ellos o no hizo respuesta a ellos, se les hizo el seguimiento pertinente o no, sin embargo, pues yo sé y no puedo desconocer el trabajo de las personas contratistas que hacen parte de esta oficina, a las chicas y al chico, felicitarlos por su gran trabajo. Sin embargo, sí abogado Felipe Acosta yo quedé inconforme en cuanto a este informe, no se trata de hacer política en mostrarnos en fotos sí asistió o no con un adulto mayor, con una mujer o con un niño.

Realmente aquí se tienen que dar cifras porque a partir del informe que nos presenta la Personería Municipal, nosotros como corporación podemos realizar el respectivo seguimiento y llamado de atención y un tema como lo compartió el compañero Fernando Bayona, el tema de salud, se han realizado distintos llamados de atención al tema de la prestación de servicio y de las diferentes EPS, que no han atendido a los diferentes usuarios.

Yo quisiera realmente saber cuántas solicitudes recibieron ustedes, qué EPS han estado incumpliendo realmente, cuál no, porque pues la corporación no tiene facultades para realizar este tema, pero sí desde la personería pueden estar involucrados para hacer el seguimiento y garantizar el servicio a los ciudadanos. A mí no me sirve y creería compañeros que no debemos estar conformes con esto, es porque aquí no nos pueden venir a decir en el informe hicimos, hemos hecho, no, aquí es con números con cifras y estadísticas.

Perdónenme, pero es que el hecho de decir hemos atendido casos de violencia de educación, cuántas solicitudes de padres e hijos han solicitado para que ustedes hagan el acompañamiento, aquí no nos pueden

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 16</p>

decir que hicieron el acompañamiento del PAE y no nos relacionan las quejas que hicieron los padres, estudiantes y docentes del tema del PAE, son unas herramientas que nosotros necesitamos que ustedes nos suministren para que nosotros podamos hacer el seguimiento y trabajemos de la mano con ustedes, con la personería, pero no pueden venir acá diciendo hemos hecho, por lo menos yo sí quisiera saber cuántos traslados de personas de adultos mayores se hizo al hogar geriátrico, nos mencionan se gestionó, pero no sé cuántos adultos mayores fueron enviados o fueron solicitados en el traslado, también el tema de los habitantes de calle, se dice que se hizo el acompañamiento y que se restituyó sus derechos y reubicación en refugios, ¿en cuáles refugios? Cuéntenos a la ciudadanía cuántos habitantes de calle fueron atendidos, realmente, ver cuántos proyectos también de sensibilización y concientización sobre los derechos de educación realizaron ustedes o fueron sólo acompañamientos que los invitaron a las diferentes instituciones educativas.

Si bien veo que han realizado diferentes derechos de petición alrededor de 7.400, quisiera saber cuál es el procedente de esto, porque nada sirve presentar los oficios sin saber cuál es el resultado de ello y si realmente la ciudadanía también está conforme o no y así poder medir la eficacia o no de la Personería Municipal.

Yo sí quise saber cómo van esas acciones populares, nos relaciona alrededor de ocho acciones populares y yo creería que es un punto importante de parte del personero que nos tiene que explicar, no a la carrera, como nos mencionó, cuáles son las acciones populares que están hoy presentes, sino que nos explique realmente cuál es el seguimiento que ha hecho de diferentes acciones populares, como lo de la vereda de Tocogua, como el tema de La Ptar, cuál es el resultado, cuántas mesas de trabajo ustedes han asistido, cuál es el resultado del trabajo que ustedes han hecho, es ineficiencia de la personería o ineficiencia de la administración que no han sacado estas acciones populares. Se entiende que hay dos en estudio, pero yo sí quisiera que ustedes profundizaran y que hoy nos hubiera traído este informe completo donde nos explica cada acción popular, en qué año, en qué proceso, en qué etapa van.

Entonces yo sí quisiera que por parte del personero Felipe Acosta, nos facilite en qué estado van cada una de las acciones populares de manera detenida, para eso estamos hoy en sesión, para escucharlo a usted y no por salir del paso y también quisiera saber cuántas diligencias ha asistido, audiencias o actuaciones procesales en cabeza de usted señor personero.

Sin embargo, lo que vuelvo y lo recalco no es desconocer el trabajo de las diferentes jóvenes que trabajan en la institución, sabemos que ustedes han hecho diferentes acompañamientos, les he visto presentes tanto en el tema del Consejo Consultivo y también en los diferentes temas de jóvenes, como el acompañamiento a las mesas de concertación. Entonces, señor presidente, eso es todo”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, se pronuncia:

“Doctor Felipe Acosta, a mí me alegra mucho tenerlo en el recinto de la democracia y me alegra porque en el entendido que el Ministerio Público en el control y vigilancia de la administración pública, ese oficio como Ministerio Público en todos los procesos judiciales, el control de servicios públicos y la participación ciudadana, yo sí tengo que darle ese buen recibo a su trabajo durante su periodo como personero. No se puede exigir que usted haga el control político, porque hoy veo, con todo respeto, doctor Felipe, pues que pretenden de alguna manera culparle a usted por situaciones evidentemente administrativas, ¿Y por qué digo esto, doctor Felipe? Porque los dos hemos salido en defensa de los derechos humanos que ha llamado, usted nos ha llamado y también ha recibido el llamado de esta bancada y de otras bancadas con respecto a la defensa de los derechos de la tercera edad y de los niños en muchas situaciones y quiero hacer ese llamado porque es que también la ley 1581 protege a los menores y protege los datos personales de muchas situaciones jurídicas que se encargan o digamos, publican en cada una de estas actuaciones procesales, por esto difícil que usted publique en su totalidad esta situación que goce de reserva legal.

Entonces, pues, si bien es cierto, de alguna manera, las cifras están allí, yo las vi, para mí fueron claras, no es necesario, en mi parecer, ir más allá en el entendido que está de manera completa su informe, de vigilancia administrativa pública, que es una de sus funciones fundamentales, puedo decirle a la ciudadanía que en varias situaciones hemos ido, de manera conjunta con el señor Personero, a visitar diferentes sectoriales de esta administración, evidenciando y haciendo las solicitudes pertinentes para que trabajen y hoy no se le puede trasladar esa función de nosotros, los concejales de control político, al señor Personero, quien es el garante de los derechos humanos, de los derechos de la ciudadanía, con la administración pública.

Entonces, doctor Felipe, a mí sí me parece objetivo su trabajo, a mí sí me parece que usted ha hecho una labor acertada con el municipio, entendiendo, pues, que hemos visto agentes del Ministerio Público que lo que hicieron fue burlarse de la ciudad y hoy ocupan cargos a nivel departamental y pasaron sin pena ni gloria en la ciudad.

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 16</p>

Yo veo una personería activa, veo una personería de recibo con toda la ciudadanía, he visto atender y nos ha acompañado el tema de servicios públicos, lo vi muy cercano a toda la comunidad de San José Alto, lo vi muy cercano abajo con el tema del cacique Tundama.

Ahora, ya que se trae el tema a colación de las acciones populares, si hay algo que tengo que referirme, señor Personero, y si me lo permite, Presidente, en diciembre aprobamos unas vigencias futuras para el tema de Tocogua y que no se haya hecho eso no es culpa del señor Personero, es la falta de planeación de esta administración, porque hasta hace 10 días no habían hecho absolutamente nada, tenían suspendido ese contrato y hoy afortunadamente usted ya nos da esa parte y eso quiere decir que está al tanto, señor Personero, de que ya por lo menos por ahí parece que salió en el SECOP, hicieron o continuaron el proceso en la página del SECOP.

Entonces, a mí sí me agrada su labor y espero que siga acompañando a los diferentes grupos poblacionales, usted no está haciendo política con nadie, no lo he visto con ningún candidato haciendo esa situación, ni más faltaba y donde fuese así, por supuesto, estarían las IAS atentas, a mí sí, más bien me parece una excelente labor, le invito a que más bien apretemos las tuercas con respecto a todas esas anomalías que sé que tiene en su despacho con las ejecuciones de esta administración en lo que va del año 2024 y 2025”.

El H.C. LEONARDO JOYA, comunica lo siguiente:

“Buenas tardes para todos, para mis compañeros de corporación, para las personas que nos acompañan en las barras, señor Personero, viendo las intervenciones de mis compañeros, siempre hay que hacer algo más, siempre hay que mejorar, entiendo que el tema de las EPS es muy complicado, pero no puede caer la responsabilidad sobre sumercé, porque pues son temas nacionales, muchas personas me han escrito por el tema de las EPS, pero pues es un tema que es bastante complejo, lo quiero felicitar por esa respuesta que tiene tan oportuna con la comunidad, muchas personas me han escrito y siempre se lo pregunto, atrevidamente puedo compartir su número para que lo contacten y siempre recibo un mensaje de gratitud de las personas por su gestión, que los escuchó, que les atendió y varios procesos no sé cómo han culminado, pero al menos van andando, muchas gracias por eso, siempre trabaje con la comunidad, siempre habrá algo más que hacer y siempre habrá algo por mejorar, doctor Acosta, muchas gracias por su informe y lo recibo con beneplácito, muchas gracias a todos”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, acota que:

“Doctor Felipe, la verdad, debo reconocerlo y decírselo francamente que cuando se hizo aquí la elección, yo fui uno de los opositores a su elección y a todo señor, todo honor, yo fui de las personas que cuestionó el concurso y que efectivamente señaló que había algunas falencias en el mismo, pero una vez surtido el mismo, pues usted llegó a recibir una personería con un empalme y llegó a asumir el cargo como lo ordena la ley.

Quienes manejamos el derecho en la provincia, en el municipio, en el departamento o en la Nación, debemos primero, para poderle criticar a usted, identificar las verdaderas funciones de su cargo y no es que usted deba hacer lo que le corresponde a alguna secretaría, debemos salir de esa confusión. Usted, si bien es cierto, tiene un presupuesto asignado para todas las sectoriales, es decir, para cumplir la vigilancia y control que le corresponde ante las diferentes estancias del municipio, como defensor de los derechos humanos, indudablemente lo hace a través de su equipo y desde luego que usted tiene que ejercer un acompañamiento a algunas secretarías, pero nosotros no le podemos decir a usted qué cuántos llevó, cuántos trajo, que cuántos transportó o a cuántos le funcionó, no, porque es que usted es el vigilante del cumplimiento de las funciones de las diferentes secretarías de despacho y por eso no podemos nosotros desatinar en ese sentido y tenemos que observar el informe de gestión que usted ha hecho, hoy ni siquiera hemos cumplido un año de su posesión y lo que tenemos que decir es que usted lo que está haciendo, lo está haciendo en cumplimiento de su deber de acuerdo al informe que nos envió.

Pero, además, por ejemplo, ¿cómo puede hacer usted para que se cumpla por parte de la Administración lo ordenado en las acciones populares y lo aprobado por el Concejo? Porque es que eso sí es importante, pero tenemos que sabérselo decir, una cosa es que el municipio haya tenido que correr para cumplir una acción popular que ya le vencía el tiempo y que incluso ya tiene una sanción frente a un exmandatario, una cosa es que la Administración haya dormido el sueño de los justos para poder cumplir un fallo y otra cosa es que usted deba responder por ello. Lo que sí debe hacer usted es vigilar por qué pidieron vigencias futuras con el apuro del año pasado, echarle mano a unos recursos con el pretexto que era de inmediato cumplimiento y es la hora que la obra no se ve.

Es que su función de vigilancia está en lo contractual y ahí sí me gustaría que le pusiera el ojo a ese tema, porque es que usted en materia contractual lo que le tiene que demostrar al municipio es que usted defiende los intereses de los Duitamenses, no de una Administración y recordemos que usted no depende de una administración, sino de un concurso y de la elección final que hiciera el Concejo Municipal, entonces, señor

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 16</p>

Personero, yo de verdad leyendo su informe atentamente, porque lo leí, me he dado cuenta que usted en un año viene aplicando lo que la ley le impone y soy testigo porque hay gente que me lo ha dicho, oiga, tuve que pedir el acompañamiento del Personero ante las Comisarías de Familia porque pasaba esto, esto y esto y no se movía nada y que el señor me acompañó y me ayudó e hizo esto y esto, me sentí acompañada y adicionalmente, si ha tenido que concurrir a los procesos penales como Ministerio Público, pues usted lo hará en la medida que pueda lograrlo, porque es que son tres juzgados de control de garantías, en donde usted no alcanza a tener el personal, porque aquí no hay personerías delegadas y también sé que lo ha hecho.

Debemos tener en cuenta, señor Personero, que usted efectivamente en la defensa de los intereses de la sociedad y la vigilancia de la legalidad, ha buscado hacerse presente en donde le corresponde, ¿Pero ¿qué es lo que sí le pedimos? Que donde vea que está habiendo falencias, utilice su poder preferente, porque es que usted tiene un poder preferente de legalidad que le impone la Constitución y la ley y que si bien es cierto existe una Procuraduría en el municipio aun habiendo control interno disciplinario, usted tiene el poder disciplinario preferente, cuando usted vea que las secretarías están fallando, por favor, haga lo propio, porque es que usted también puede abrir procesos disciplinarios, no solamente la Unidad Administrativa de Control Disciplinario y de eso sí que sabemos que hay o es que usted, por ejemplo, no puede vigilar la Oficina de Control Interno Disciplinario, que no saca un auto de cargos en años y cuando ya se va a vencer el término lo sacan para interrumpir términos o para que la parte que le corresponde saque un fallo y si no estoy mal, el único que hay para proferir fallos es un solo proceso, entonces la Secretaría de Control Interno Disciplinario está haciendo lo propio, eso es lo que nosotros, como Concejo, nos debemos preguntar y decirle a la comunidad que se deba hacer, porque es que él también tiene una función de control interno preferencial y es lo que le pedimos que usted ponga en práctica.

De verdad que, en el tema de las acciones populares, su vigilancia debe ser más cercana, en el tema contractual ni se diga, aquí hay comunidades que le corresponden a la Secretaría de Integración Social, como es la discapacidad y otras de las comunidades que exigen el Centro Integral de Asistencia, pero resulta que ese contrato tiene un problema, ¿En dónde vamos con eso, señor personero? Le recomiendo, le ponga la lupa a eso, desde el punto de vista de legalidad que le corresponde a usted y otro muy importante, que no se le puede olvidar a Duitama, la plática del POT se perdió, y resulta que nos tienen con el cuento que había un documento radicado en Corpoboyacá y ese documento fue radicado en el año 2023 a finales, pero fue retirado por la Administración Municipal de ese entonces, de manera que no hay para redirección de Corpoboyacá ningún documento del POT y todavía quieren buscar la posibilidad de renovar ese contrato cuando usted debe estar encima de esto, pidiendo la vigilancia de los contratos y solicitándole a la Administración a actuar con transparencia, con planeación, pero sobre todo con el sentido de responsabilidad frente a los administrados.

En ese orden de ideas, señor personero, yo considero que en este primer año que está por cumplirse, usted lo ha hecho bien, pero lo puede hacer mejor, y desde luego estamos para decirle, cuente con el Concejo Municipal, y lo invitamos a que cuando hayan los controles políticos a las secretarías más cuestionadas, usted se presente aquí, para que usted sepa en dónde debe intervenir y dónde es que debe vigilar y controlar para cumplir la función que le corresponde y que le otorga la ley frente a los ciudadanos Duitamenses en esa defensa de los derechos de los ciudadanos. Eso es todo, queridos compañeros”.

El H.C. GUILLERMO REYES, manifiesta lo siguiente:

“Mire, yo creo que antes de hacerle algún requerimiento al Doctor Felipe Acosta, hay que saber cuáles son las funciones del personero, venir a hacer un control político por lo que la administración no ha hecho no me parece ni leal ni justo. Más cuando la semana pasada estuvo la Secretaría de Integración Social y solo se llevó flores, pero hoy sí tenemos problemas con la tercera edad, con las víctimas, con los jóvenes, eso no tiene lógica ni sentido alguno. Aquí nosotros tenemos que tener claro cuáles son sus funciones, yo no le puedo decir, dígame, la tutela, porque eso requiere un mecanismo jurídico, lo mismo, la participación en las acciones populares.

Ya lo decía el compañero Jorge Luis Montañez de la Acción Popular de Tocogua, yo fui ponente de la misma, con la misma personería, con la doctora Valentina aquí presente, buscamos la forma para que se diera cumplimiento, hoy ya salió un fallo en contra del doctor Ortega por esa misma acción popular y si no hubiéramos hecho en su debido momento lo que hicimos, también hubiera salido un fallo en contra del doctor Bohórquez y ahí es donde uno dice, hubiera sido mejor que hubiera salido ese fallo para ver si cogen escarmiento, porque uno no puede andar por la vida abrazando a otros y pegándole a otros sin saber las responsabilidades de cada uno. Sí se le hace un llamado especial, como decía el doctor Flechas, a revisar las actuaciones, sobre todo en este año del gobierno saliente.

No todo fue color de rosas, usted conoce también muchas denuncias que se han hecho, hemos visto su labor frente al procurador provincial y contra el procurador departamental y lo invitamos a que haga eso, a que haga el control a la administración, porque su labor en los derechos humanos ha sido visible en la

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 16</p>

ciudad. Lo hemos visto, todo lo de San José Alto empezó acá en las escaleras del administrativo, donde nosotros lo acompañamos y mire, ya estando usted acompañando, se dieron resultados.

Si fuera por el doctor Mariño, no hubiéramos tenido un resultado nunca en la vida, entonces, en ese camino es que uno tiene que ser responsable con la ciudad y también ser honesto con la ciudad. Por eso, de mi parte, cuente con el apoyo mío personal, con el apoyo del Concejo Municipal, si bien sí, mis amigos, lo requieren para que sigamos buscándole las salidas y las soluciones al municipio y no recriminándole usted por lo que la administración no hace y no quiere hacer y nos sigue mamando gallo, entonces, muchísimas gracias a usted, señor personero.

El H.C. FRANCISCO GARCIA, manifiesta:

“Mire, doctor Felipe, a mí realmente es que sí me parece alarmante que los concejales que en este recinto defienden a capa y espada las actuaciones de la administración, pretendan hoy endilgarle la culpa y la responsabilidad de la falta de gestión administrativa, la falta de planeación y la falta de voluntad política para querer hacer las cosas.

Una de las cosas que yo le reconozco a usted, es el tema de San José Alto, recuerdo que compartimos varias reuniones, porque inclusive los líderes de ese sector, pues nos buscaron, a la bancada del Partido Conservador, otras bancadas y lo buscaron a usted para que lleváramos a buen término esa problemática y creo y le reconozco que gracias a usted y a la presión que ejerció, pues fue que ese contrato se pudo llevar a cabo y si bien hacen falta cosas por hacer, pues es un gran paso para solucionar la problemática de agua de ese sector.

También recuerdo yo, doctor Felipe, que el día de la votación, pues la bancada del Partido Conservador salvó voto frente a su elección, pero no porque tuviéramos algo personal, ni porque no sintiéramos que usted tuviese las capacidades para afrontar el cargo, sino porque nosotros avizoramos ciertas irregularidades en el proceso de selección del personero y lo advertimos acá. Pero mire, un año larguito después, pues yo realmente sí tengo que reconocerle que veo con buenos ojos su gestión.

Yo en el día de la posesión, doctor Felipe, le pedí dos cosas fundamentalmente. Uno es que, por favor, no descuidáramos nuestra población más vulnerable, los niños, las niñas y los adolescentes y el otro que, por favor, fortaleciéramos las herramientas del control disciplinario frente a los miembros, a los empleados públicos de la administración municipal y mire, yo entiendo, doctor Felipe, que en esos dos puntos, pues digamos, no ha sido gran labor la que se ha hecho, pero no por culpa suya, sino porque vuelvo, insisto, porque pues no contar con el apoyo, ni con el querer hacer de la administración, pues es bastante complicado. Entiendo que usted tenga en reserva esos procesos, me imagino que está adelantando, con situaciones, por ejemplo, como el POT, con situaciones, por ejemplo, el centro de discapacidad y otras situaciones que de la anterior administración se generaron y que esta administración hoy sigue defendiendo y que defiende a mi concepto, pues, jurídicamente de una manera errónea y yo estoy seguro, doctor Felipe, porque lo hemos hablado en privado, que usted viene adelantando esas actuaciones disciplinarias, no le voy a pedir hoy acá que me las expliquen y que me las detalle, porque entiendo que tienen reserva y pues ya con eso concluyo, doctor Felipe Acosta. Muchísimas gracias”.

El H.C. GUILLERMO REYES, se pronuncia:

“Gracias, presidente, es que se me olvidó tocar el tema de las EPS, aquí, digamos, si ayer, la semana pasada, salía el doctor Santoyo a decir que las EPS le deben al Hospital Regional de Duitama cerca de ciento dos mil millones de pesos (\$102.000.000), pero es que quien creó esta crisis no fue el personero, ni la secretaria de Salud, ni el alcalde, la crearon desde el gobierno nacional en la intervención de las EPS, esto estaba funcionando bien hasta ese momento y que hoy venga la misma gente de ese sector a ser los salvadores, pues es que eso no tiene razón de ser, hay que alejar responsabilidades al que son, ni usted es el encargado de que las salvar las EPS, ni nosotros somos los encargados, es el gobierno nacional y que les mejoren el precio de las UPC adicionales como es debido.

Pero es que no podemos seguir aquí, decir que busquemos foros, charlas, que nos sentemos todos con las EPS, si a las EPS no les pagan, si al hospital no le pagan. Entonces, esa es su labor, digamos, de que buscar el servicio, el derecho humano a que tengan acceso a la salud y a lo que queremos todos los Duitamenses, pero sabemos que tenemos que tener un frente común entre todos y buscar responsables donde están los responsables y no en este recinto. Muchísimas gracias”.

El presidente RICARDO RIVERA, comunica que:

“Bueno, de esta manera cerramos las intervenciones de los concejales, hay una persona inscrita para intervención, para lo cual se decreta un receso de tres minutos y escuchamos a Valentina Mogollón.

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 16</p>

La ciudadana VALENTINA MOGOLLÓN, manifiesta que:

“Yo no quiero acá dejar de lado el tema que todos los concejales han expuesto, de los niños, del PAE, de los adultos mayores, de las EPS, de la salud, bueno, pero yo quiero hacerle tres preguntas a usted, que son las siguientes:

La primera, yo como protectora de los animales de la ciudad de Duitama, quiero preguntarle qué acciones concretas se está implementando para educar a la ciudadanía sobre la protección y el bienestar animal en la ciudad.

Segunda, si existe un plan de apoyo para los refugios y las personas que de manera voluntaria rescatan y cuidan animales en situación de calle.

Tercero, qué medidas se están tomando para garantizar las denuncias por maltrato animal y que sean atendidas primero con seriedad y segundo con urgencia tal cual como lo merecen.

¿Por qué llegó a hacer esa intervención, señor Personero? Porque tengo entendido que la administración debe garantizar la protección y el bienestar de los animales en situación de calles e igualmente debe hacer la ejecución inmediata de acciones que garanticen el goce de un ambiente sano por parte de toda la comunidad también, estas tres preguntas, ¿por qué? La primera, porque definitivamente no veo que se esté recibiendo con total seriedad las denuncias de maltrato hacia los animales, no se están recibiendo con seriedad los actos que sin dolor hacen las personas acá en la ciudad de Duitama.

Yo recibo muchos casos de perros con machetazos en la cabeza y en el cuerpo, recibo casos de violaciones a los mismos animales también, no veo que acciones se están tomando frente a esto y frente a las personas que incurren en estas acciones tan terribles y tengo también que exponerle el hecho de que si se supone que se están haciendo unas acciones por parte de la administración, ¿cuáles son? Trabajo de la mano con una casa acá en la ciudad de Duitama, que se llama la Casa de los Gatos, donde la administración fue y visitó la Casa de los Gatos con la promesa de que iba a ayudar a la Casa de los Gatos, son más de 50 gatos y una sola señora que se hace cargo para la riendo de esa casa netamente para los gatos y solamente fueron a tomar fotos y las supuestas ayudas que iban a llegar nunca llegaron. Entonces esas son mis preguntas y pues también he de hacer un llamado de atención a la ciudadanía para que también se respeten los derechos de los animales. Gracias Valentina, de esta manera levantamos el receso y damos la palabra, el uso de la palabra al doctor Felipe para que pues de contestación y claridad a las inquietudes de los concejales y de la ciudadanía”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta:

“De esta manera se levanta el receso tienen el uso de la palabra el personero de la ciudad de Duitama”.

El personero EDWIN ACOSTA, manifiesta lo siguiente:

“Bueno, empecemos de la última hacia arriba, nosotros en la parte de protección animal, nosotros estamos vinculados a una sentencia de protección animal, nosotros de parte, nosotros como personería hemos realizado tres mesas de trabajo para enviar el informe al juzgado, en estas mesas de trabajo que hemos encontrado y es muy cierto las intervenciones que usted ha hecho, la Personería Municipal es un ente de vigilancia de control de defensa de derechos humanos, yo ni coadministro ni tomo decisiones ni tengo presupuesto para ejecutar, porque créame que si fuera así mucha de las necesidades que tiene la ciudadanía que de mi propio bolsillo es solucionado y no tengo por qué hacerlo lo he hecho, en esta parte hemos generado tres documentos dirigidos a la Administración Municipal los cuales son:”

¿Por qué no había contrato urgencias manifiestas que se hicieron el último mes de diciembre? Los últimos días se corrió y se contrató un contrato urgencias manifiestas, la accionante nos ha pedido el acompañamiento para todo el tema de adopción, nosotros no podemos tomar decisiones de campañas de adopción, de campañas de verificación, todos estos temas y yo creo que la pregunta se debe realizar es a la Secretaría de Salud, a la Administración Municipal que ellos son los encargados de solucionar, nosotros hacemos vigilancia, hemos hecho el acompañamiento, hemos estado muy juiciosos, hemos acompañado jornadas de adopción que ellos en la sentencia dicen que las tienen que hacer y los hemos acompañado como ente de vigilancia.

En el tema de las denuncias de maltrato animal nosotros en la última mesa que fue hace ocho días hicimos la solicitud para que por favor nos acompañara la Fiscalía lo cual la hemos hecho en varias mesas donde hemos hecho la solicitud, la Fiscalía no nos ha podido acompañar para aclarar el tema con las inspecciones de las denuncias que llegan de esta parte, la inspección nos informó en ese tema que no llevan dos o tres denuncias y cuando las hacen pues no se sabe cuál es el responsable o quién es el que tiene que responder, entonces yo creo que en este tema deberíamos hacer como una capacitación y pedirle el acompañamiento a la fiscalía y también a las inspecciones para crear una ruta de cómo se tiene que

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 16</p>

manejar estas denuncias sobre maltrato animal, le reitero, nosotros no coadministramos ni tomamos decisiones en la alcaldía.

En el tema disciplinario, nosotros hemos manejado 20 procesos que tienen reserva, aparte tenemos 43, yo creo que yo lo expliqué y muy respetuosamente quería aconsejar, yo le digo que yo no estoy haciendo política porque yo no soy elegido por política, mi elección fue por un concurso de pronto sí, hoy tristemente le tengo que decir que sumercé no nos acompañó en este proceso de san José alto y sumercé solo asistió a una reunión y no nos acompañó más, de pronto el día que estuvo noticias Duitama y tomaban la foto, de pronto ese día sí fue el que sumercé nos acompañó, pero diríjame un correo y yo le soluciono y le envío todo lo que hemos hecho en la personería de los 7495 derechos de petición y de las 183 tutelas las que no tengan reserva, yo les remito especificado una por una qué nos dijeron, qué nos contestaron, qué se llevó a feliz término y qué se está tramitando.

Sobre lo que nos dice el concejal Bayona en la calificación, nosotros no podemos tener incidencia en eso, querido concejal, cuando nos hacen la queja, nosotros entramos a hacer la investigación, nosotros no podemos inmiscuirlos en ese tema de la administración, ni ver cómo los califican o cómo no los calificaron, sino cuando colocan la queja, no hemos recibido hasta el momento ninguna en la personería, todas las que hemos recibido se han llevado trámite.

Sobre el tema de espacio público, nosotros le damos una solicitud respetuosa para que se cree la política pública del espacio público, la administración supe que estaba trabajando en eso, pero pues no hemos sabido más del tema, hemos hecho acompañamientos a operativos en espacio público, de pronto muy conocido el señor de los cuchillos que hicimos todo, agotamos toda la procedibilidad para poder hacer el levantamiento de esta persona que estaba, pues ya toda la calle la había tomado y también hacemos acompañamientos a los gestores que manejan el tema de espacio público.

El tema de la salud concejal, yo lo toqué al inicio que es un tema, que ni es de la ciudad, ni del departamento, es un tema nacional, nosotros como gestiones que hicimos fue la solicitud a la defensoría del pueblo a nivel nacional, tuvimos una jornada de actualización de citas médicas muy productiva para la ciudad, más de 150 personas que tenían citas a 8- 9 meses ese día con las prestadoras de servicio, las actualizamos, las acercamos, estamos haciendo la solicitud para que se realice otra de estas jornadas y nosotros tuvimos una gestión grande que hasta con groserías nos contestaron en la nueva EPS, cuando no hacían los pagos, cuando Famedic no prestaba los servicios, le damos peticiones a la secretaria de salud municipal, secretaria de salud departamental, elevamos con procuraduría, elevamos una solicitud a la Supersalud, elevamos también una solicitud a la procuraduría a nivel nacional para solucionar todos estos temas y hemos hecho el acompañamiento a todas estas problemáticas de entrega de medicamentos y como lo dije al inicio, este es el tema que más nos atañía a nosotros en la personería del diario.

Yo sé que faltan cosas, concejales, ciudadanía, pero créanme que el compromiso existe de parte de la personería municipal, que lo hemos hecho bien, que lo seguiremos haciendo, que vamos a mejorar y que estaremos ahí, si en algo hemos fallado, les pedimos disculpas, si en algo no hemos podido estar, créanme que vamos a estar mejorando y le agradezco a todos por sus comentarios”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias doctor Felipe Acosta, de esta manera damos por terminada la invitación, para el informe de gestión de la personería municipal”.

Señora secretaria, por favor sírvase a leer el siguiente punto del orden del día”.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

“Hay una invitación muy amablemente que nos han hecho, la cual nos habían informado hace varios días de manera verbal y es una invitación a la que pido por favor que todos tratemos de asistir.

Duitama 24 de febrero de 2025, honorables miembros del Concejo Municipal de Duitama, como Oobispo de la Diócesis de Duitama-Sogamoso, es un honor para mí invitarlos a un desayuno de trabajo el jueves 06 de marzo del presente año en la curia episcopal, el señor monseñor nos invitan también al aniversario número 70 de la creación de la diócesis Duitama-Sogamoso, que sea la ocasión para invitarlos a la celebración de eucaristía el próximo 7 de marzo en la iglesia catedral san Lorenzo Mártir de la ciudad de duitama, hora 10 de la mañana, partimos de la primicia de que el jueves todos pueden asistir, si alguno no puede asistir, por favor nos informa para avisar al monseñor, porque pues él tiene algo preparado, entonces, por favor, si no pueden, con anterioridad, manifestar.

Señora secretaria, no tenemos más correspondencia, por favor lea siguiente punto del orden del día”.

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 16</p>

7º. PROPOSICIONES.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, manifiesta lo siguiente:

“Gracias, señor presidente. Me permito proponer, citar a control político a la secretaría de gobierno con el siguiente cuestionario.

1. Cuantos funcionarios y contratistas tienen a cargo la secretaria de gobierno, en que programa y cuál es su asignación salarial o valores contratados. (discrimine la información de las vigencias 2024 y 2025).
2. Relacione cada uno de los contratos adelantados para cumplir la misionalidad de la secretaria de gobierno, por cualquiera de las modalidades de selección contractual, (Licitación pública, Selección abreviada, Concurso de méritos, Contratación directa, Mínima cuantía), exceptuando los de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión ya relacionados en el numeral 1º. (discrimine la información de las vigencias 2024 y 2025).
3. Rinda un informe con porcentajes de cumplimiento y adjunte evidencias por cada una de las metas del plan de desarrollo municipal asignadas a la secretaria de gobierno.
4. Explique cada uno de los proyectos que quedaron consignados en el Plan Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadanía (PISCC) que se pretenden formular y ejecutar en el cuatrienio.
5. Informe cuantos proyectos de desarrollo y/o convenios privados o interadministrativos, que solucionen problemáticas de seguridad y/o espacio público en el municipio, se tienen radicados a nivel nacional en el (Ministerio del Interior, en los fondos FONSET o FONSECON) a nivel departamental en la Gobernación de Boyacá, o a nivel privado con empresarios y/o comerciantes del Municipio de Duitama.
6. Informe cual es el estado real de las cámaras de seguridad instaladas en el municipio de Duitama, adjunte evidencias de la gestión adelantada para contratar la reparación e instalación de nuevas cámaras, e indique en qué fecha aproximada el municipio de Duitama contara con la reparación e instalación de estas nuevas cámaras.
7. Explique a esta corporación cuales son las acciones que su dependencia ha adelantado para disminuir la presencia de vendedores informales en el municipio de Duitama. Adjunte evidencias.
8. Adjunte la caracterización de vendedores informales con que cuenta la secretaria de gobierno municipal.
9. Explique cuál es la posición de la administración municipal, frente al tratamiento que se le debe dar a los nuevos vendedores informales, que no se encuentran caracterizados en las bases de la secretaria de gobierno, y que a diario llegan al municipio de Duitama provenientes de municipios vecinos donde las restricciones al espacio público son cada vez mayores.
10. Explique qué acciones se realizaron en la vigencia 2024 para recuperar el espacio público alrededor de la merca plaza y la zona centro del municipio de Duitama, e indique cual es el plan de acción propuesto en este sentido para la vigencia 2025
11. Explique qué acciones se han llevado a cabo para disminuir los impactos de la contaminación auditiva de almacenes, bares y discotecas en el municipio de Duitama y cuál es el plan de acción propuesto para la vigencia 2025. Adjuntar evidencias de estas acciones.
12. Explique qué acciones se han venido adelantando en materia de agilización de la legalización y documentación según el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana actual, en pro del bienestar de los tenderos del municipio de Duitama para que ejerzan su actividad. Adjunte evidencias.
13. Explique en qué va la formulación de la política pública de la acción comunal. Adjunte evidencias.
14. Explique cuál ha sido la gestión de la secretaria de gobierno a efectos de subsanar las diferentes problemáticas que tienen las juntas de acción comunal a la hora de formalizarse o legalizarse. Indique si a la fecha la secretaria de planeación está expidiendo el certificado de delimitación geográfica. Adjunte evidencias.
15. Rinda un informe detallado de la convocatoria de presupuestos participativos para la vigencia 2024:
 - Explique cuantas Juntas de Acción Comunal fueron impactadas.
 - Explique sobre cada proyecto formulado y sobre su ejecución.
 - Indique cual fue el proceso de selección de estas iniciativas.
 - Indique cuál fue la cuantía final invertida discriminada por cada proyecto.

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 16</p>

16. Explique detalles y plazos de la convocatoria de presupuestos participativos para la vigencia 2025.
17. Detalle las estrategias planteadas por la administración municipal, para lograr que más juntas de acción comunal del municipio participen y consigan recursos del gobierno Nacional a través del Banco de Acción Comunal (BAC) del Ministerio del Interior.
18. Uno de los compromisos de la actual administración para con los comunales, fue la donación de un lote para la construcción de ASOJUNTAS, indique cual fue el lote seleccionado, indique área, ubicación y demás características físicas o geográficas, ¿y explique en qué etapa de ejecución va este proceso?
19. Frente a las amenazas, intimidaciones, agresiones verbales y hasta físicas a varios líderes y presidentes de Junta de acción comunal, Explique qué acciones ha adoptado la secretaria de Gobierno a efectos de brindar protección y seguridad a los líderes comunales en el municipio.

“muchas gracias, señor presidente, si alguno de mis compañeros desea agregar alguna otra pregunta, bien recibida”.

El H.C. GUILLERMO REYES, manifiesta:

“Gracias, presidente, para anexar al cuestionario de la bancada, que se informe a esta corporación por qué el pago de la seguridad social de los ediles y edilas de la ciudad no se hace mensualmente como es su obligación, sino hay retrasos algunas veces de hasta tres meses”.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, se pronuncia.

“Gracias, presidente, en este caso y teniendo claro de que hoy se nombró nuevo secretario de gobierno, solo quiero anexar una pregunta, me parece es que, en este tiempo de los cuatro, tres, cuatro meses de que le queda, cuáles son las metas que se tienen a corto y a ese largo plazo para este nuevo secretario.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, Honorables Concejales, aprueban la proposición de la bancada del partido conservador.

Aprobada por unanimidad de los presentes”.

Sigue abierta el punto de proposiciones.

El H.C. FRANCISCO GARCIA, expresa lo siguiente:

“Gracias, señor presidente. en ese sentido y teniendo en cuenta que aún nos faltan agotar varios controles políticos, me permito proponer a la corporación que el periodo de sesiones ordinarias del mes de febrero se extienda legalmente diez días para que podamos evacuar esos controles políticos”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Está abierta la proposición de extender el periodo de sesiones ordinarias hasta el día 10 de marzo, se abre la discusión, se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión.

Señoras y señores concejales, aprueban la proposición de extender el periodo de sesiones ordinarias del mes de febrero hasta el día 10 de marzo, aprobado por la unanimidad de los presentes.

Sigue abierta el punto de proposiciones, se va a cerrar el punto de proposiciones, se cierra el punto de proposiciones”.

8º. ASUNTOS VARIOS.

La H.C. PAULA CERINZA, manifiesta que:

“Gracias, señor presidente, en este caso yo lamento que el personero Felipe Acosta se haya retirado del recinto, sin embargo, comentarle a mis compañeros que muy juiciosamente yo también leí el informe como alguno de ustedes lo manifestó, por esa razón, mi inconformidad se debe a que hice la comparación con el informe presentado del año 2023 por parte del anterior personero al cual hay imágenes iguales, el mismo contexto, el mismo concepto que él nos ha colocado, al cual yo le digo que ni siquiera tomó la molestia de hacer un nuevo informe en competencia de él, sino copió y pegó con el anterior personero, así que eso me parece una falta de respeto por parte de la personería presentada y así mismo aquellos compañeros que

<p>ACTA No. 014</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 16

mencionaron que no se podía presentar la relación de las acciones populares y revisando los informes anteriores, si nos colocaban en qué estado del proceso iban las acciones de tutela y los respectivos procesos que tenía a cargo esta personería, así que también lamento que el abogado Felipe Acosta se haya tomado personal estas solicitudes, realmente no era ningún inconformismo personal, sino más allá de la representación que como concejal tengo y puedo realizar esas preguntas, sin embargo, pues si rechazo de sobremanera que él haya sacado temas que no corresponden en este espacio. Muchas gracias”.

El presidente manifiesta que en el horario de las seis y cuarenta y cuatro de la noche (6:44 p.m.) del día (24) de febrero de 2025, se da por culminada esta sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión. Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 014	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	